



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE FERIADO LEGAL

LA HIGUERA, 04 DIC. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° 004517

AUTORIZASE, hacer uso de 5 (cinco) días hábiles de Feriado Legal a la Sra. VINSJA CASTILLO ORREGO Auxiliar de servicios – Centro de Salud de La Higuera, categoría "F", desde el 25-11-2013 y hasta el 29-11-2013, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Distribución:**
- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 844/27-11
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LOW/atc